



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
1238

FOLIO N°

LA PLATA, **25 ABR. 2024**

VISTO el expediente Digital EX-2024-00003366-MUNILAP-DGMGESA#SCM por el cual renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la agente **DEL VISO Aldana Belén**; y

CONSIDERANDO:

Que el agente mencionado presentó la renuncia a su cargo de revista en la Dirección General de Administración de Licencias dependiente de la Secretaría de Justicia, a partir del 29 de enero de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en el artículo 98 inciso b) de la Ley N°14.656;

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Acéptase a partir del 29 de enero de 2024, la renuncia presentada por la señora **DEL VISO Aldana Belén**, DNI N° 37.077.366, Legajo N° 41.059, quien revista en la Dirección General de Administración de Licencias, dependiente de la Secretaría de Justicia, en el Agrupamiento 22) Personal de Apoyo de Inspección, Categoría 5, con un régimen laboral de 40 horas semanales.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



06:32

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata